

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 16 Septiembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.750

Notas marítimas

Crisis de oficiales en el Ejército y en la Marina japoneses

Se dice que muchos oficiales de aviación naval y militar pretenden separarse del servicio descontentos de su actual situación y tratan de colocarse en empresas industriales; el hecho es serio. Los marineros y los soldados son hombres, después de todo: sus emolumentos se han aumentado, pero aun así no llegan a compensar el alza constante de los precios y la creciente carestía de la vida es de seguro una de las razones que les induce a cambiar de oficio.

Otra razón hay también, y es que el espíritu de clase predomina en la Armada y en el Ejército, y por ello es muy difícil que alcancen altos puestos quienes no pertenezcan a las clases privilegiadas.

Una y otra razón han hecho disminuir el número de aspirantes a ingreso en las Academias militar y naval: ese número fué altísimo antes y después de la guerra ruso-japonesa, en cuyos días llegó a ser de 5.000 para el Ejército y de más de 3.000 para la Armada: desde entonces ha caído tanto que la Academia Militar no ha logrado cubrir últimamente más que 110 de sus 200 plazas.

Lo dicho demuestra que el Ejército y la Marina se van haciendo impopulares entre los jóvenes japoneses: los oficiales de aviación viven en constante peligro y el servicio aéreo es más impopular aún que los otros, por lo que las autoridades deben mejorar los sueldos si quieren mantener su eficiencia.

Los japoneses construyen cañones de 18 pulgadas

Sumándose al progreso del desarrollo naval de las grandes Potencias, el Japón construye grandes barcos y grandes cañones.

Adoptó hace algún tiempo el cañón de 16 pulgadas, pero necesita ahora otro de mayor calibre y el arsenal de Kure ha construido uno de 18.

Las pruebas han debido verificarse con asistencia de los más reputados y expertos oficiales.

Se ha construido además una nueva plancha de blindaje en cuya construcción entran altas cantidades de cobre; se instalará en los nuevos buques.

Cuando una granada toca al blindaje, amén del consiguiente agujero, se producen grietas y resquebrajaduras que se evitan—se dice—con las planchas aludidas, en las que sólo se produce el agujero que libró paso al proyectil, porque el cobre evita las grietas.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Se nombra vocal de la Comisión inspectora de las obras del nuevo ministerio de Marina, al comisario don Adolfo Bonet y Pó.

Item auxiliar de la Ordenación de pagos del ministerio al contador de navío don Ignacio Coello de Portugal y Bermúdez de Castro.

Se destina a los departamentos de El Ferrol y Cádiz, respectivamente, a los comandantes de fragata don Fernando Alvarez Alvarez y don Fernando Nartel Viniegra.

Se traslada Real orden de Guerra que nombra secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente auditor de primera clase don Fernando Berenguer y de las Cagigas.

Comisiones.—Se confiere comisión para esta corte, con objeto de recibir instrucciones para emprender viaje a Holanda al capitán de fragata don Mateo García de los Reyes, capitán de corbeta don Francisco Martínez Domenech, comandante de Ingenieros don Jesús Atero Fournier y maquinista oficial de segunda clase don Honesto Requejo.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad por quinquenio, al maquinista oficial de segunda clase, don Pedro Larra Alviach.

Rosidencias.—Se autoriza para fijarla en Madrid al contratante en situación de reserva don Federico Monreal y Fernández Rodi y al capitán de fragata en la misma situación don Alfredo Vázquez Díez.

Licencias.—Se concede un mes por enfermo al oficial alumno de Administración don Mariano Mingot Tallo.

La crisis presidencial en Francia

Todos los periódicos publican notas oficiales, en las que se anuncia una agravación súbita del estado de salud de monsieur Deschanel.

Se sabe que el presidente de la República, a pesar de que su estado ha mejorado considerablemente, manifestó repetidas veces la intención de dimitir su elevado puesto, cuyas obligaciones no puede asumir aún en toda la plenitud.

Monsieur Baice, padre político de monsieur Deschanel, ha anunciado la inminencia de la dimisión del presidente.

Es probable que monsieur Millerand, a su regreso de Lausana, haga una visita al presidente de la República.

Además, corre el rumor de que Millerand será candidato a la Presidencia de la República; pero «L'Echo de Paris» dice que Millerand ha dado a entender a varios de sus amigos que no será nunca candidato, suceda lo que suceda.

Se anuncia que la cuestión será examinada el viernes por el Gabinete reunido en Consejo, y que de esta reunión resultará probablemente una muy próxima convocatoria de las dos Cámaras en sesión extraordinaria para oír la lectura de la dimisión, que ya ha ofrecido, al presidente de la República, y del decreto de convocatoria de la Asamblea nacional, en Versalles, para nueva elección.

«L'Intransigeant» publica los nombres de los probables candidatos a la Presidencia de la República.

«Millerand—dice—no será candidato. Quedan otros varios candidatos posibles, que se aprestan ya a la lucha.

Se habla de monsieur Jonnart, cuyo estado de salud es algo delicado, pero que no se negará a presentar su candidatura. Tendría en su favor a las regiones liberadas, a una parte del bloque nacional y a ciertos elementos moderados del Parlamento.

También se habla de monsieur León Bourgeois; pero el presidente del Senado y de la Sociedad de las naciones está muy satisfecho de sus cargos, y no espera otro alguno, a causa de su estado de salud.

El nombre de Georges Leygues tiene también partidarios. Le favorecen su moderación, su inteligencia y las numerosas amistades que cuenta en el Parlamento, casi en todas las eferas. Es elocuente y de una cortés elegancia, que gusta mucho a las Embajadas extranjeras.

Asimismo se pronuncian los nombres de monsieur Raú Peret, presidente de la Cámara, cuya juventud (no tiene cuarenta y tres años) podría ser un inconveniente para su elección, y de monsieur Pams.

El nombre del general Castelnau, pronunciado por algunos diputados de la derecha, no tiene probabilidades.

Por el contrario, el nombre del mariscal Foch, que no ha corrido los círculos parlamentarios, y que fué citado por primera vez en un notable artículo de Alfredo Capus, podría recoger numerosos sufragios si sus amigos decidieran al mariscal a presentar su candidatura.

Se considera seguro que en la entrante semana presentará su dimisión monsieur Deschanel, y muy probable que el día 26 se reúnan las Cámaras en Versalles para proceder a la nueva elección.

Confírmase de un modo definitivo que monsieur Millerand no autorizará de ningún modo su candidatura.

DE SAN SEBASTIAN

Manifestaciones del ministro de Estado

El ministro de Estado facilitó a los periodistas un telegrama de Lisboa comunicando haber salido de dicha capital los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros, con objeto de asistir a la Conferencia financiera internacional; y otro de Santiago de Chile, comunicando la satisfacción que ha producido el anuncio de la visita del crucero «Reina Regentes».

Dijo luego el marqués de Lema que había hablado con el señor Dato, dándole cuenta de lo botadura del «Alfonso XIII».

Manifestó que no cree poder despachar hoy con el Rey.

Lo hará mañana, después de asistir a la boda de la hija de nuestro ministro en Lisboa,

UN DISCURSO Y UNA ESTADÍSTICA

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El dignísimo, el prestigioso presidente del Tribunal Supremo, señor Ciudad Auriol, presidió ayer el solemne acto de apertura de los Tribunales de Justicia, y como en sus discursos de años anteriores justificó su merecida fama de excepcionalmente competente, en esas materias.

«La revisión de la ley Orgánica de lo Contencioso administrativo» fué el tema del interesante discurso que ayer leyera el prestigioso presidente del más alto Tribunal.

El acto

Comenzó a las doce de la mañana, en el paraninfo de la Universidad Central, y fué presidido, como decimos antes, por el señor Ciudad-Auriol, quien tenía a su derecha al fiscal, señor Covián, y a los señores Marín de la Bárcena y Olaya, presidentes de las Salas tercera y segunda del Supremo, y a su izquierda, al rector de la Universidad, señor Carracedo; a don Buena Ventura Muñoz, presidente de la Sala de lo civil, y al señor Tormo.

En el estrado se hallaban los restantes magistrados del Supremo, algunos de la Audiencia y varios jueces municipales y abogados fiscales.

En representación del Colegio de Abogados asistieron los señores La Portilla y Sol (don Rogelio).

Demuestra el señor Ciudad-Auriol cuál es la omnipotencia de la administración, y qué escasa garantía existe para defenderse de los errores que comete.

Garantía de los derechos de los individuos, dice, ante la acción de la Administración, reparación de los errores, abusos, daños y perjuicios producidos por ésta, el recurso contra las resoluciones de la misma se impone en la vida con demanda tan acuciosa, que antes se siente como necesidad que se percibe en cuanto concepto de justicia. Como lo segundo, idealmente, podría tener explicación y desenlace en la vía gubernativa; como lo primero, sólo encuentra satisfacción con una jurisdicción aparte, donde el agravio se depure sin influjo de la Administración, compareciendo ésta como mera parte y en el mismo plano que el agraviado.

A esta situación sólo se llega mediante el recurso contencioso-administrativo. La ley que regula este procedimiento, garantiza por completo al ciudadano contra los agravios de la acción administrativa? Entiende el disertante que no.

La vía gubernativa, que precede a la contenciosa, lenta, dificultosa, complicada, retardataria y desigual, pues el particular está en situación de inferioridad ante su contrincante, debe ser purgada de sus mayores defectos, consecuencia de la estructura orgánica de la Administración y del proceso de su actividad. Ni puede olvidarse que se trata de una personalidad colectiva, y que sus órganos son multiformes, unos activos, otros consultivos y algunos deliberantes.

La descentralización administrativa

Este problema busca su mejor solución en la descentralización administrativa y como tal se preconiza por las tendencias científicas modernas. Desde luego, he de consignar que no reduzco los términos de centralización y descentralización al reconocimiento de entidades regionales como hechos más o menos biológicos, a base de la geografía y el idioma o dialecto y de personalidades locales; esto no es para mí lo fundamental, sino que los organismos hayan de estar o no tan subordinados al principio jerárquico que no exista acto suyo autónomo que a título de resolución no sea sometido al superior mediante un recurso de alzada. Descentralizar la Administración es dar a sus órganos la autonomía para actuar en la esfera de su competencia, dictando resoluciones no revisables en apelaciones que son la interposición del principio centralista entre la parte y el órgano administrativo. Así es la descentralización remedio de no pocos vicios de la vía gubernativa y garantía del interés individual para acudir pronto y sin una nueva jornada,

con etapas, de Centro en Centro, al recurso contencioso jurisdiccional, donde la Administración responde en plano igual que el agraviado ante una potestad independiente, soberana.

Si tal es—*grosso modo*—la vía gubernativa donde el expediente va, como barco en ruta inexcusable, con inevitables y forzadas escalas y singladuras, ¿por qué imedir que componga las averías antes del puerto de destino? ¿Qué razón hay para que durante jornada tan dilatada y fatigosa no pueda quejarse y sustituir a quien a título de autoridad le desvíe del camino, le imponga otro arribo o le detenga indefinidamente en puertos de tránsito o no le permita ponerse en franquía? Pues a esta hipótesis de abuso—exceso, desviación, retardo y negativa—responde como garantía el recurso contencioso de nulidad, sin aguardar a la resolución del asunto en el fondo, y es hora de ver cómo podría tener encaje en la ley de lo Contencioso-administrativo, poniendo en relación los preceptos de ésta para la reforma en armonía con los que regulan el recurso de jurisdicción plena que hoy solamente rige.

Los requisitos que integran el recurso de plena jurisdicción y el de nulidad por abuso de poder son objeto de un estudio concienzudo, exponiendo acerca de ellos juicios que deben ser tenidos en cuenta por el Poder público.

Respecto del recurso de nulidad, dice:

«Si se quiere puntualizar en qué casos procederá este recurso, fácil es deducirlos habida consideración de su naturaleza y finalidad. Expuestas una y otra en las consideraciones precedentes y no perdiendo de vista que la última de aquéllas se logra con la declaración de nulidad del acto reclamado y su insubsistencia para que, dentro de la legalidad, la Administración dicte la resolución de fondo, todo el problema se reduce a averiguar de cuántas maneras la Administración puede abusar de su poder abandonando el cauce de la ley. Y sin gran esfuerzo mental se advierte que fundamentalmente dos son las formas en que al abuso a corregir se comete: o por incompetencia, esto es, por vicio en el ejercicio de las facultades de la autoridad (vicio de orden subjetivo), o por ilegalidad procesal, es decir, por vicio en la tramitación (vicio de orden objetivo). Dondequiera que las atribuciones de una autoridad excedan del límite legal, nacerá la incompetencia, ya por usurpación de las de otro poder o jurisdicción, ya por invasión de las del superior o inferior jerárquico, ya por instrucción en esfera o materia prohibida a la acción administrativa. Del propio modo, allí donde se ejerciten facultades propias y ponderadas, pero con omisión de requisitos y trámites preceptuados o que no estándolo, pero siendo admisibles según las leyes el prescindir de ellos produzca indefensión, allí se determinarán otras tantas ilegalidades formales, procesales, amén de las referidas de retraso u omisión en resolver.

Baste lo expuesto a mi propósito y dado el tiempo a que discretamente debo sujetar vuestra atención, sin más minucioso desenvolvimiento del recurso de nulidad por abuso de poder y prescindiendo de la regulación a que debe someterse, porque es cuestión de orden reglamentario, y bien puede decirse que sería la del recurso de plena jurisdicción, abreviando en general todos los términos y plazos.»

Varias reformas

No dejan de ser prácticas y revestir importancia las que propone el señor Ciudad para precisar los derechos del coadyuvante de la Administración en los pleitos y la reducción de las excepciones a estas dos: incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad en el actor o en su representante y en el demandado.

Por decreto de los Tribunales, librados de intervenir en asuntos mezquinos, propone que se consid ren de menor cuantía los pleitos que no excedan de 5.000 pesetas, o, como en la vía civil, de 3.000.

Respecto a costas, se debe condenar

por temerarios a los recurrentes que pleiteen sobre asuntos clara y reiteradamente resueltos; y para la caducidad de la instancia, pídesese que se acorte el plazo.

Otros puntos contiene el discurso merecedores de atención por parte de los representantes del Poder público, tales como la necesidad de que se obedezcan en las demás dependencias del Estado los mandatos de los Tribunales.

No es partidario el presidente del Supremo de que los diputados provinciales formen parte de los Tribunales contencioso-administrativos.

En la memoria del digno fiscal del Supremo don Victor Covián continúa el estudio de la justicia por dentro, «es decir, de los defectos, tanto intrínsecos como atrinsecos, capitales que atribuyen a su Administración, y especialmente a los que de manera más o menos directa intervienen en ella, grado de verosimilitud que tengan, sus causas y remedios».

Quéjase del abandono en que se tiene a la justicia, con merma del necesario prestigio que ha de acompañarla, y atribuye a la intervención de la política, ejerciendo presión sobre Juzgados y Tribunales, muchos de los males que aquejan a esta importante función del Estado.

Con gran acierto analiza la supuesta venalidad de los funcionarios, y después de estudiar doctrinalmente la materia, ocúpase en los medios legales que se han establecido para combatir el cohecho y propone otros que estima eficaces.

Aboga el señor Covián por que los funcionarios judiciales residan en los lugares donde tienen su cargo, acabando de un vez con la constante corrupción que significa el aparecer prestando la función en un sitio, permaneciendo rea mente en otro distinto, y cuando, no tanto, alternando con frecuencia el lugar impuesto por el deber, con aquel que se desea.

Hay que procurar por todos los medios que desaparezca en lo posible la contradicción, hoy muy repetida, entre sentencias en un mismo pleito, o de pleitos distintos, pero sobre asunto idéntico.

Anatematiza la sistemática infracción del procedimiento, garantía de los litigantes, y consagra por último el fiscal del Supremo un largo capítulo a la fe pública judicial.

Apéndices

De las Memorias remitidas por las Fiscalías de las provincias, la mayor parte no acusan aumento en la criminalidad, y en algunas se nota disminución. Exceptuábase la de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Córdoba, en donde los llamados conflictos sociales se produjeron con abundancia.

En general se nota aumento en la cifra de los delitos contra la propiedad, y en varias provincias se han registrado hechos delictivos provocados por la falta o carestía de subsistencias.

Como en años anteriores, la Fiscalía del Supremo advierte que la institución del Jurado no arraiga entre nosotros, y escribe, «o ha de sufrir una profunda transformación, en armonía con los radicales proyectos de 1920 y posteriores, o de lo contrario deberá pensarse en su eliminación del procedimiento penal».

Inserta la Memoria las importantes circulares enviadas a las Audiencias sobre los crímenes sociales, contrabando y exportación, elecciones, emigración, coacciones en casos de huelgas, huelgas revolucionarias, aplicación del Real decreto sobre inquilinato y otros extremos.

Estadística

La Memoria del fiscal publica los cuadros estadísticos de los sumarios tramitados en toda España durante el pasado año judicial.

El Supremo despachó, durante el período último, 943 asuntos civiles, 666 criminales y 609 contencioso-administrativos.

DIARIO DE LA MARINA
Peligros, 3—Tel. 2.931

Telegramas de la costa

Movimiento de buques

CADIZ, 16.—El día 13 fondó en Nueva York el vapor «Buenos Aires».

El mismo día salió de Veracruz para la Habana el «Montevideo».

En el trasatlántico «León XIII» que ha zarpado para Centro América, van monseñor Julio Rivero, arzobispo de Guatemala; monseñor Alejandro Adolfo Nam, arzobispo de Santo Domingo; monseñor Pedro Jordán, obispo de Cartagena de Indias, y monseñor Carlos García, obispo de Trujillos.

Han llegado a este puerto los pasajeros que, procedentes de Cuba, traía el trasatlántico de Pinarillos, «Conde W. Fredo», que, a causa de una avería en alta mar, tuvo que quedarse en Las Palmas para repararla.

Mañana llegará el «María Isabel», de Pinarillos, procedente de la Habana.

Llegada de un crucero inglés

VIGO, 15.—El comandante del crucero inglés «Temerario» salió esta mañana a tierra con objeto de cumplimentar a las autoridades españolas.

El gobernador militar de la plaza ha devuelto la visita.

Al salir del barco inglés fué despedido por las baterías de a bordo con las salvas de ordenanza, trece cañonazos, que contestaron con igual número las baterías de la plaza.

Entre los guardias marinas que vienen a bordo se encuentra el príncipe Jorge, hijo segundo del Rey de Inglaterra.

El «Temerario» estará en Vigo hasta el día 21 del actual, que saldrá con rumbo a Gibraltar.

Se dice que uno de estos días un equipo de los guardias marinas jugará una partida de «foot-ball» con un equipo de la localidad.

El pasaje del Siboney

VIGO, 16.—En virtud de haber resultado infructuosos sus trabajos para poner a flote el buque yanqui «Siboney», marchó a El Ferrol el remolcador «Gamille» y continúa el viaje a Dakar el «Seminole».

Mañana llegará un trasatlántico de la misma Empresa a que perteneció el «Siboney» para recoger el pasaje del buque hundido.

Una mina a la deriva

EL FERROL, 16.—Se espera la llegada a este puerto del crucero inglés «Cleves», de 4.000 toneladas, que viene en viaje de instrucción.

Ha llegado el lujoso yate americano «Tihon».

Entre los tripulantes figura su propietario, Mr. Williams W. Shubert, director de la revista americana «Motor Boat».

El transporte «Almirante Lobo» está esperando órdenes del ministro para zarpar con rumbo a Nueva York, donde recogerá pertrechos militares adquiridos por el Gobierno con destino a Marruecos.

Según noticias facilitadas por el capitán de un buque mercante, en alta mar, y en sitio muy peligroso para la navegación, existe una mina a la deriva.

Botadura de un vapor

EL FERROL, 16.—En los astilleros de Cañaba, empleados en esta ría, se verificó hoy la botadura del vapor llamado «Macías Antón».

Actuó de madrina la esposa del propietario de los astilleros, la que obsequió con esplendor a los obreros que construyeron los cascos del nuevo buque.

El conflicto ruso-polaco

Comunicados polacos

En la orilla oriental del río Svirsky trabamos sangriento combate, que terminó a altas horas de la madrugada.

El enemigo se retira precipitadamente hacia Polinsky, y ha dejado en nuestro poder más de 3.000 prisioneros, 13 cañones, 11 aeroplanos, cuatro trenes blindados, gran botín de armas, municiones y material y abundantes víveres de boca.

Un comunicado polaco anuncia la toma de Koban por las tropas polacas el 13 de Septiembre. Los polacos han hecho 3.000 prisioneros y capturado 38 cañones.

UNA CAUSA GRAVE

CONTRA LOS GITANOS ASESINOS

Se ha constituido en Granada en el cuartel de la Merced el Consejo de guerra que ha de juzgar mañana a los gitanos que asesinaron en Ugijar a la pareja de la Guardia civil. Presidirá el Tribunal el teniente coronel señor Garrido Valdivia.

Los vocales serán los capitanes de Infantería del regimiento de Córdoba señores Peral y Velasco, el capitán de la zona de reclutamiento señor Cabello, el capitán de Artillería señor García González, y como suplentes los capitanes señores Trocharte y Uribe.

Actuará como fiscal el teniente auditor de Guerra señor Hernández, como juez instructor

el comandante señor Alcántara, y como secretario el capitán señor Haro.

Son defensores los abogados fiscales don José Sánchez Chacón, don Antonio Molina de Haro y don Enrique Hernández Carrile, los capitanes señores Barrio, Rodríguez y Campos y el teniente señor Ballesteros.

Se ha acordado que los procesados se alojen en el cuartel hasta que termine el Consejo de guerra, a fin de evitar el espectáculo de su desfile por las calles y probables tumultos, dada la indignación popular.

DEL CRIMEN SALVAJE

Una denuncia errónea

Ayer fué detenido un individuo, denunciado por medio de un arólimo en que se le acusaba de ser el autor del asesinato del niño.

Era un vecino de Tetuán, y con su declaración quedó desvirtuado todo fundamento de responsabilidad en el delito.

La brigada de Investigación criminal, a las órdenes del señor Vergara, realizó ayer un minucioso reconocimiento en los alrededores del lugar donde se perpetró el crimen; pero no halló arma ni objeto alguno que llevara un detalle nuevo al sumario.

En Chamartín circuló por la tarde el rumor de que habían sido detenidos los padres de la inocente víctima, e inmediatamente se organizó una manifestación de más de 400 mujeres y chiquillos para pedir que les fueran entregados los desnaturalizados padres para darles el castigo merecido.

La fuerza pública logró persuadir del error a las manifestantes.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	72 90	72 65
» E de 25.000.....	73	73
» D de 12.500.....	73 25	73 25
» C de 5.000.....	75	74 75
» B de 2.500.....	75	74 75
» A de 500.....	75	74 75
» G y H de 100 y 200.....	75	75
En diferentes series.....	75	
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84 10	84 20
» E de 12.000.....	84 25	84 40
» D de 6.000.....		40
» C de 4.000.....		40
» B de 2.000.....	84 40	84
» A de 1.000.....	85	84
» G y H de 100 y 200.....		
En diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		87
» D de 12.500.....		87 50
» C de 5.000.....		87 50
» B de 2.500.....		87
» A de 500.....		
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 25	95 25
» E de 25.000.....	95 25	95 25
» D de 12.500.....	96 50	95 25
» C de 5.000.....	95 50	95 25
» B de 2.500.....	95 50	95 25
» A de 500.....	95 50	
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 75	94 80
» E de 25.000.....	95 75	94 80
» D de 12.500.....	95 25	94 80
» C de 5.000.....	95 25	94
» B de 2.500.....	95 25	94
» A de 500.....	95 50	
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	101 50	101 50
Serie B.....	101 05	
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	97	
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....	92	
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	101 60	101 55
Idem id. al 4 por 100.....	97 75	
Acciones del Banco de España.....	531	288
Compañía A. de Tabacos.....	288	
Banco Hipotecario de España.....		280
Castilla.....		280
Hispanoamericano.....		280
Español de Crédito.....	290	289
Río de la Plata.....		289
Central Mexicano.....		177
Azucareras preferentes.....		81
Idem ordinarias.....		81
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....		299
Idem id. Ariza (obligaciones).....		299
Nortes (acciones).....		397
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	44 30	45
Londres, a la vista.....	23 90	23 91
Marcos.....	11 85	12 15
Roma.....		
Nueva York.....	6 82	6 82

Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	101 50	101 50
Serie B.....	101 05	
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	97	
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....	92	
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	101 60	101 55
Idem id. al 4 por 100.....	97 75	
Acciones del Banco de España.....	531	288
Compañía A. de Tabacos.....	288	
Banco Hipotecario de España.....		280
Castilla.....		280
Hispanoamericano.....		280
Español de Crédito.....	290	289
Río de la Plata.....		289
Central Mexicano.....		177
Azucareras preferentes.....		81
Idem ordinarias.....		81
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....		299
Idem id. Ariza (obligaciones).....		299
Nortes (acciones).....		397
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	44 30	45
Londres, a la vista.....	23 90	23 91
Marcos.....	11 85	12 15
Roma.....		
Nueva York.....	6 82	6 82

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEON XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia,

el día 10 de Septiembre, de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Discurso de un candidato a la Presidencia

Comunican desde Nueva York que mister Harding, candidato republicano a la Presidencia de la República, ha pronunciado un violento discurso de afirmaciones muy graves.

Mister Harding ha dicho que el texto inglés referente al pacto de la Sociedad de Naciones contiene la verdad exacta de lo convenido, esto es, que la doctrina de Monroe no queda subordinada al pacto.

En cambio, según mister Harding, el texto francés ha sido falsificado para que la doctrina de Monroe aparezca subordinada al pacto.

El político yanqui supone que esto significa una emboscada y declara ser difícil de creer que se haya dicho tal cosa sin intención.

HACIA LA SOLUCION

Los desórdenes de Italia

Negociaciones.—La actitud de Giolitti.

En Roma la situación obrera parece evolucionar en el sentido de una solución.

Los directores de las grandes industrias y los representantes de la clase obrera discuten principalmente acerca del principio del «control» sindical en las fábricas.

Según el «Matin», en Roma han comenzado a establecerse determinadas negociaciones, con el asentimiento del ministro de la Guerra, a fin de conferir a la Unión de las Cooperativas una intervención directa en la gerencia de las fábricas de armas, que depende actualmente, de un modo directo, del Estado.

El día 14, por la tarde, según dicen de Roma, el ministro de Obras públicas, señor Peano, recibió a una Comisión del Sindicato de ferroviarios, con la cual comenzó el estudio de las cuestiones de orden moral, jurídico y económico, que constituyen la base de las reivindicaciones presentadas por aquellos obreros.

El prefecto de Milán ha convocado a una reunión en su despacho oficial a las representantes patronal y obrera, para escuchar las opiniones de unos y otros acerca del asunto de la inspección de los Sindicatos en las fábricas.

Parece confirmarse que Giolitti es partidario de instaurar un nuevo régimen entre el trabajo.

Algunos grupos parlamentarios avanzados participan de la misma opinión.

Sin embargo, a consecuencia de ciertas dificultades técnicas, el nuevo régimen no podría ser aplicado inmediatamente.

Además, las recientes leyes financieras tienen que ser ratificadas por el Senado.

En todas las fábricas ocupadas por los obreros aumenta el pesimismo, a causa, sobre todo, de que no han podido ser pagados los salarios.

En varias fábricas, los obreros han forzado las cajas de caudales; pero, en general, encontraron sólo pequeñas sumas.

UNA INAUGURACION

En el Museo del Prado

Ayer inauguró la sala del «Greco», el ministro de Instrucción pública, señor marqués de Portago, a quien acompañaba el director general de Bellas Artes, señor García de Leániz.

Ambos señores fueron recibidos por el director del Museo, señor Beruete, al que acompañaban los señores Benlliure, Picón, Mérida y Amutio.

Ya en la nueva sala destinada a las obras de Domenico Theotocópuli, el ministro de Instrucción pública pronunció un breve discurso, en el que tuvo frases de felicitación para el señor Beruete, a quien se deben las obras de reforma que se están efectuando en el Museo.

Luego de contemplar los cuadros y retratos debidos al pincel del «Greco», que han sido reunidos en la sala que se inauguraba, el ministro y sus acompañantes visitaron otras, entre ellas las dedicadas a los artistas franceses, que se inauguraron recientemente, y el nuevo pabellón, que constará de 10 nuevas salas.

Relaciones hispanomejicanas

El señor Palavicini en Madrid. Se encuentra ya en Madrid el ex ministro de Instrucción pública mejicano, distinguido

ingeniero y esclarecido periodista don Félix F. Palavicini, enviado especial extraordinario del Gobierno de su país.

Esta noche sentará a comer en el hotel Ritz a diferentes personalidades para conmemorar el aniversario de la República.

El señor Palavicini es uno de los personajes mejicanos más gratos para España.

Merced a su iniciativa cuando ocupó la cartera de Instrucción pública, de los textos oficiales ha desaparecido el cúmulo de monstruosidades que en época no lejana todavía se arrojan sobre la conquista y sus hombres.

En la actualidad es el director gerente del periódico de más tirada de Méjico, «El Universal», que ha venido a producir la transformación de la Prensa mejicana.

Sea bienvenido.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

La catástrofe de ayer

Tres muertos y ocho heridos

En la vecina barriada de Tetuán de las Victorias ocurrió anoche una espantosa catástrofe.

A las ocho de la noche se sintió en gran parte de la populosa barriada una tremenda explosión, que produjo en el vecindario verdadero terror.

Las autoridades, Guardia civil y vecinos acudieron hacia el lugar de donde había partido aquella, que era la casa núm. 25 de la calle del General Margallo.

La finca, que era de un solo piso, había quedado casi por completo reducida a escombros, de entre los cuales salían ayes de dolor de las víctimas que había producido el derrumbamiento.

Se procedió a auxiliar a los heridos, encontrándose entre los escombros a tres niños, que inmediatamente recibieron asistencia en la casa de Socorro, donde a poco de ingresar fallecieron.

Se llamaban Lucía Saugar Bravo, de diez años; Clotilde, hermana de la anterior, de cuatro; y Arcadio López Maroto, de diez.

A continuación fueron extraídos la niña Dolores Saugar, hermana también de los dos anteriores, de tres años, y Angel, otro hermano, de cinco; Antonio Toronto Jiménez, de ocho, y Eusebia Torres Candelar, de seis, que sufrían diversas lesiones.

Igualmente fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les apreciaron heridas y confusiones de pronóstico reservado.

Más tarde, y prosiguiendo la labor, fueron hallados y recogidos Epifania Herrero Peña, de cuarenta y siete años, y sus hijos, Enrique Parreño Herrera, de once; María, de veintidós, y Rosario, de veinte, que también fueron asistidos en dicho benéfico establecimiento de magullamientos, conmoción y quemaduras.

Por considerarse grave su estado, pasaron al hospital de la Princesa.

El Juzgado de Tetuán de las Victorias se personó en la Casa de Socorro, recibiendo declaración a los lesionados.

En tanto, el de guardia de Madrid tomaba declaración asimismo a los que habían sido conducidos al hospital de la Princesa, y al trasladarse a Tetuán de las Victorias se informó de que instruida diligencias el Juzgado de dicho punto, declarándose incompetente e inhabilitado de toda clase de actuaciones.

En la casa en cuestión existía un depósito de materiales para la confección de plantas de goma para el calzador, del que era dueño con Julio Martínez, habitante en el paseo de Ronda, número 7, segundo, cuyos materiales eran ácidos, entre ellos el sulfúrico, del que había unas cuantas bombonas, y goma y caucho.

Cuidaba del depósito Enrique Parreño, que se encuentra actualmente en Barcelona, y cuya familia la constituyen Epifania Herrera y sus tres hijos.

Anteayer, un perro, propiedad del guarda, penetró por una ventana de la casa al depósito, y tropezando con una bomba la volcó, desparamando su contenido.

Por la noche, Epifania notó algunas dificultades, perturbación en la respiración, dando entonces cuenta de lo que ocurría, por lo que, en unión de sus tres hijos, pretendió recoger el líquido vertido.

No lo consiguió, pues los gases iban desvaneciéndose a los cuatro, especialmente a la joven Rosario.

Se trasladaron a la Casa de Socorro, donde fueron auxiliados, y cuando regresaron a casa abrieron las ventanas con objeto de que se evaporasen los gases que invadían la atmósfera.

Pero anoche, media hora antes de ocurrir la explosión se hallaba Epifania, con sus hijas María y Rosario, en el interior del depósito haciendo café; cuando éste se hallaba a

punto de hervir sobrevino la explosión, pues, sin duda, el n.º berse concentra o los gases en el rincón donde cocinaba la mujer había sido el determinante de la explosión, que hizo que se derrumbase toda la finca.

Esta es propiedad de un concejal del Ayuntamiento de Tetuán de las Victorias.

LA NUEVA SALA DEL GRECO

En otro lugar de este número damos cuenta de la inauguración celebrada ayer.

He aquí ahora algunos detalles de la nueva sala inaugurada:

En el arreglo y nueva disposición del Museo Nacional del Prado se dedica una sala a las obras del Greco, que por primera vez aparecen reunidas en este Museo. Está situada entre la sala de la Escuela veneciana y la de Velázquez, lugar que parece el más indicado, no sólo atendiendo a la cronología, sino a las relaciones e influencias artísticas. No figuran en ella más obras que aquellas importantes y de reconocida autenticidad. Son éstas veintidós: catorce de carácter religioso y ocho retratos.

El tono escogido para fondo del lugar donde están colocadas las primeras, ha sido un tono claro, conseguido con frotados de ocre y negro, de hueso sobre blanco, tonalidad grata y fina que recuerda aquellas de los muros de iglesias, sacristías y conventos para los que fueron hechas la mayoría de las obras religiosas del pintor.

Los retratos, de tonalidad más caliente, se destacan sobre damasco rojo, y la combinación del tono de los muros con el damasco y el zócalo de madera oscura, inspirado en muebles y tallas de la época del Greco, componen un conjunto propio de las decoraciones de aquel tiempo.

Completan este conjunto algunas tallas, también de la misma época, que proceden del Museo Arqueológico.

Procedencia de las obras

Cuadros religiosos.—«San Pablo», decoró el antiguo Alcázar de Madrid, y después del incendio, pasó al Buen Retiro, de donde vino al Museo.

«La Trinidad», estuvo en el ático del retablo del altar mayor del convento toledano, de Santo Domingo el antiguo.

Adquirido por el escultor de cámara Salvatierra, a éste se le compró Fernando VII el año 1832, en la cantidad de 15.000 reales, en vista de los entusiasmos informes de los plateros de cámara don Vicente López y don Juan de Ribera. Figura ya en el catálogo de 1843.

«La Anunciación», se compró en 1868 para el museo de la Trinidad.

De éste se trajeron los restantes lienzos que allí fueron en 1838 con los demás de diversos autores que

Notas políticas

Prórroga del préstamo a Francia. La recaudación

El ministro de Hacienda confirmó ante los periodistas que se ha prorrogado por tres meses el préstamo de veinte millones a Francia en las mismas condiciones en que estaba vigente anteriormente.

La recaudación durante la última quincena ha superado en 10.035.043 pesetas a la obtenida en igual quincena del año anterior.

DE GOBERNACION

El señor Wals nos manifestó que le comunicó el gobernador de Guadalajara que en el pueblo de Atienza se hundió un tablado poco antes de comenzar la corrida de vaquillas, resultando veinte heridos, cinco de ellos graves. Los festejos han sido suspendidos.

Manifestaciones del señor Dato

El jefe del Gobierno, manifestó hoy a los representantes de la Prensa, que no había conferenciado con el marqués de Lema, por que éste se hallaba en la boda de la hija de ministro de Portugal.

El señor Dato está estudiando los antecedentes de varios asuntos, que ha de someter al Consejo de mañana.

Si los últimos, emprenderá el sábado su viaje a Vitoria-San Sebastián.

Un periodista le dijo que se comentaba su viaje, a lo que replicó que nada tenía de particular que el jefe del Gobierno fuera a despachar con el Rey.

—Se dice llevará usted el decreto de tarifas ferroviarias para que lo firme Su Majestad.

—Se habla de tantas cosas! Y si no se hablara de esto se habla de otras cosas.

—Yo siempre doy a ustedes informaciones exactas. Algunas veces no digo lo que sé porque hay soluciones que tiene el Rey que conocerías antes.

—De modo que mañana el Consejo.

—No sé todavía. Tengo pendientes dos o tres cuestiones de Marina, que he de llevar al Consejo. Si las puedo terminar hoy convocaré al Consejo para mañana, y en caso contrario se celebrará el sábado.

El ministro de Fomento también estudia dos o tres asuntos para llevar al Consejo.

LA JORNADA REGIA

EN SAN SEBASTIAN

Sus Majestades los Reyes salieron ayer para Biarritz, acompañados por los infantes don Carlos, doña Luisa y don Raniero y la condesa del Puerto.

Almorzaron en dicha población.

Los Reyes volvieron de Biarritz anoche.

El Rey llegó al hotel María Cristina a las nueve de la noche, acompañado de los infantes don Carlos y don Fernando, el príncipe don Raniero, el general Miláns del Bosch y el marqués de Castell-Rodrigo.

Poco después comenzó la comida ofrecida por el Rey como ganador del Gran Premio de San Sebastián en las carreras de caballos del domingo.

Además de los citados, asistieron como comensales los duques de Ariza, Tovar y Gor; los marqueses de la Torre de Ariza, Martorell, San Miguel, Villamejor y Villagodio; los condes de la Cibera, Torre-Arias, Urquijo y Lérida y otros distinguidos deportistas.

El Rey permaneció en el hotel María Cristina hasta la una menos cuarto de la madrugada, conversando con sus invitados.

Su Majestad había dicho que asistiría después de la comida a la función de despedida de la Bárcena en el Victoria Eugenia; pero, dado la hora en que salió del hotel, no pudo asistir.

PARISIANA
MONCLOA

Teatro de verano

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Notas de Guerra

Concursos

Se anuncian a concurso una vacante de comandante de Artillería que existe en el Centro Electrotécnico; otra de comandante en la Comisión de experiencias de Artillería; otra de capitán en la Fábrica de Pólvoras de Granada, y una de capitán de Ingenieros en el servicio de Aeronáutica.

Destinos

Destinase a la Fábrica de Trubia al teniente coronel de Artillería don Julio Pardo de Añón.

Pasa a supernumerario el capitán de Artillería don Daniel Suárez, y vuelve al servicio activo el comandante de dicha Arma don Joaquín Usunáriz.

Socorros mutuos

Se dispone la creación de una Sociedad de Socorros mutuos para las clases de segunda categoría y asimilados del arma de Infantería.

Sueldos

Se concede un complemento de sueldo al personal de jefes y oficiales moros con destino en las Mías de Policía Indígena de Marruecos.

Gratificación

Concédese la gratificación de efectividad al veterinario primero don Antonio Tutor.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer

matrimonios a los capitanes de Artillería don Ignacio González, don Csyetano Torres; a los de Infantería don Angel López Herrero y don Carlos Mauriz y al alférez don David Fauste.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

El conflicto teatral

Ayer, al hablar de la solución dada al conflicto teatral en la reunión celebrada por la representación de las dos partes litigantes y la Directiva de la Sociedad de autores, en el domicilio social de éstos, circuló la noticia de que la Empresa de Apolo, no aceptando la fórmula acordada, había decidido disolver su compañía y cultivar en su teatro el cinematográfico.

En efecto, el señor Vila reunió anoche mismo a sus artistas, con los que cambió impresiones sobre el asunto, y después de dejar perfectamente aclarado el extremo referente a la libertad en que queda la Empresa de dar o no la función de las cuatro de la tarde sin entrar a discutir lo del aumento del 25 por 100, aplazó toda determinación relacionada con la disolución de la compañía hasta conocer el criterio de su compañero de Empresa, señor Chicote, con quien poco después celebraba una conferencia telefónica, cuyo resultado se ignora aún.

EN BARCELONA

Una manifestación

Desde las primeras horas de la tarde de ayer, creyendo que se efectuaría el entierro de las víctimas ocasionadas por la explosión de la bomba en el «music-hall» Pompeya, acudieron gran número de obreros a las inmediaciones del hospital Clínico, formándose una manifestación, en la que figuraban muchas mujeres.

Vigilados por algunas fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, los manifestantes se dirigieron por las Ramblas y la calle de Fernando a la plaza de San Jaime, a la que llegaron poco antes de las cinco.

Se destacó de los manifestantes una Comisión de cinco individuos, que subieron a ver al alcalde accidental, y no encontrándose éste en la Casa Consistorial, fueron recibidos por el teniente de alcalde, señor Maynés, ante quien protestaron del engaño de que habían sido objeto, según ellos, y que les hizo abandonar el trabajo, por haberseles dicho que se efectuaría el entierro de las víctimas.

El señor Maynés dijo a los comisionados que el Ayuntamiento nada tenía que ver con el engaño, ya que no había acordado aún la fecha ni la hora del entierro.

Los comisionados dieron cuenta de estas manifestaciones al resto de sus compañeros, y en vista de ello, acordaron todos dirigirse al Gobierno civil.

A las cinco y media de la tarde llegó la manifestación al paseo de la Aduana, destacándose de ella una comisión, compuesta de también por cinco individuos, que subió a hablar con el gobernador.

Los comisionados hicieron al señor Bas pacerías manifestaciones a las que momentos antes formularon al primer teniente de alcalde.

Añadieron al gobernador que la clase obrera tiene interés en asistir al entierro de las víctimas de la bomba, para exteriorizar su indignación por los atentados que se vienen sucediendo.

Una vez hubo dado el señor Bas varias explicaciones a los comisionados, éstos pidieron permiso para, desde uno de los balcones del Gobierno civil dar cuenta a sus compañeros del resultado de la visita.

En el paseo de la Aduana había entonces 10 o 12.000 manifestantes.

El señor Bas accedió a la petición, y al salir éste con los comisionados al balcón, los manifestantes prorrumperon en vivas.

EN ZARAGOZA

El nuevo Ayuntamiento

Ayer por la mañana se reunieron en el despacho del alcalde los nuevos concejales.

El socialista señor Achón envió un escrito manifestando que, por acuerdo del partido, no podía aceptar el cargo.

Tampoco asistió el concejal obrero, Tiburcio Sancho.

En la tribuna pública había multitud de curiosos.

Abrió la sesión el alcalde accidental, don Mariano Basega, quien saludó a los concejales interinos y les dió posesión.

Inmediatamente se retiró y pasó a la presidencia el concejal de más edad, señor Jordana.

Por unanimidad fué elegido alcalde don César Vallarín, ex alcalde liberal, que actualmente estaba retirado de las luchas políticas.

El señor Vallarín en un breve y sentido discurso agradeció el honor.

Dedicó un saludo a los concejales salientes, reconociendo que durante su actuación trabajaron con buena voluntad.

También dedicó un sentido recuerdo a los funcionarios municipales asesinados, y elogió a los jóvenes de la Acción Ciudadana por los servicios prestados durante los pasados sucesos.

Acto seguido fueron designados tenientes de alcalde los señores Rocasolano, García Belenguero, Sancho Atroyo, Fabiani, Mompoda, Marraco, Musset, Cerezo, Sánchez Ventura y Bellido, y sindicos los señores Monterde y Jordana.

Se facultó al alcalde para que convoque a sesión siempre que lo crea oportuno.

La constitución del Ayuntamiento ha sido un acto solemne que ha producido un excelente efecto en la opinión.

Esta mañana un grupo insignificante de murjeres recorrió los talleres tratando de hacer salir a los trabajadores para repetir las manifestaciones de días anteriores.

Dicho grupo no encontró ambiente y quedó disuelto a los pocos momentos.

La población ha recobrado su aspecto normal.

El gobernador ha tomado las oportunas medidas para evitar que se repitan los pasados sucesos.

EN BILBAO

De la detención de los anarquistas

En la detención y ocupación de armas y bombas al anarquista reclamado Elías García Segarra sólo intervinieron el inspector señor Soriano, que fué agredido, y los agentes señores García Pardo y Sánchez Isasia, y el

guardia de Seguridad número 80, los cuales fueron auxiliados por un guardia municipal nocturno.

Los cinco tuvieron que luchar con el detenido, que se resistía tenazmente.

El anarquista Horacio Martín fué por el agente señor Muñiz.

En el registro de los domicilios intervinieron, además de los citados agentes, otros dos, los señores Carretero Lisnier y Martín Alvarez.

MAXIM, S
Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,15, Los misterios de La guardia.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Sangre gorda y Don Diego de Noche.
A las 6,15, Amores y amores.

PRICE.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.
A las 10,15, En el seno de la muerte.

CENTRO.—A las 10, Los dos pilletes.

ZARZUELA.—A las 10, Bocaccio.

COMICO.—A las diez y media, El diablo está en el convento.

LATINA.—A las 10, El último mosquetero.
A las 6,30, Amor de reina.

GOLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Las sorpresas del divorcio.

A las 10,15, El roble de la Jarosa.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.
A las 6 y a las 10,30, Películas, Lina Valer Emilia Vez con Joaquín Rodríguez, Margarita Gracil.

Exitos enorme de Egmont D'Bríes.

EL PARAISO.—A las 10 y media, Gran programa de variedades en la que figuran entre otros Los Piters, Papuita Garzón y Mariquita Furtos.

Imprenta ARTES GRAFICAS
Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sbanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcciones and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffold (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Busk», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kateri», buque de combate de primera clase de 19.500 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.897 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hague», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Parwar fal», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 14.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por en-
frentado que

está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haró, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir

limpio

la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la

escritura

de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Anciens Etablissements Biérix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS

COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS

HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Oruz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA

J. BARRERA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Unos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

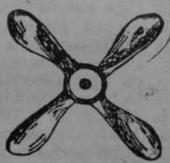
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

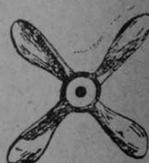
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.